



PKF
Attest

F B A
Fundació Bosch Aymerich

JUSTIFICACIÓN PLAN DE PROYECTOS

Julio 2025

21 de julio de 2025

Al Patronato de
Fundación Bosch Aymerich

Atendiendo al encargo recibido, de acuerdo con nuestra “Propuesta de Colaboración Profesional” de enero de 2020, hemos llevado a cabo una evaluación de la memoria justificativa y documentación adicional requerida presentada por la entidad beneficiaria Fundación Inés Arnaiz de la ayuda económica, relativa al proyecto desarrollado. Dicho Plan fue aprobado por el Patronato de la Fundación y formalizado en el convenio de fecha 20 de febrero de 2024.

El importe total de la ayuda aprobada para la financiación del proyecto ha ascendido a 10.000 euros.

OBJETIVOS DE NUESTRO TRABAJO

El objetivo básico de nuestro trabajo ha consistido en analizar la documentación presentada por la entidad beneficiaria (en primera instancia o a requerimientos posteriores), informando a la Fundación del resultado de nuestra evaluación acerca del grado de cumplimiento formal por parte de ésta, del proyecto aprobado y ejecutado.

ALCANCE Y PLAN DE TRABAJO

De acuerdo con los objetivos planteados en el apartado anterior, nuestro trabajo se ha dividido en las siguientes fases:

1. Recopilación de la Memoria Justificativa del proyecto enviada por parte de la entidad beneficiaria, según lo acordado en el Convenio de aprobación con la Fundación dentro del plan del Proyecto. El importe total de la ayuda económica concedida por la Fundación asciende a 10.000 euros.
2. Análisis pormenorizado de la documentación presentada por la entidad, para determinar si ésta y el proyecto objeto de la ayuda económica han cumplido razonablemente con lo expresado en el Convenio firmado con la Fundación por el que se regula la ayuda económica concedida por ésta.

3. Elaboración de una “Memoria-resumen” que incluya los datos considerados más relevantes que permitan concluir sobre la adecuación entre la solicitud y su ejecución junto con una valoración del cumplimiento formal del proyecto.

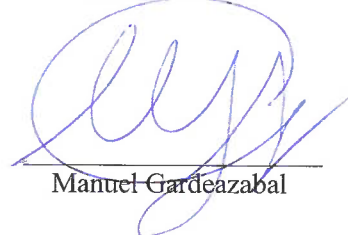
Todo ello se ha llevado a cabo con estricta sujeción a todo lo establecido en las bases de la convocatoria.

RESULTADO DE NUESTRO TRABAJO

Atendiendo a los principios que inspiraron la aprobación de la aportación de **FUNDACIÓN BOSCH AYMERICH**, presentamos a continuación, en el presente documento al Patronato de la Fundación, las conclusiones alcanzadas acerca del grado de cumplimiento por parte de la entidad beneficiaria del proyecto aprobado, como resultado de la evaluación de la Memoria Justificativa y, en su caso, de la documentación adicional requerida.

De la documentación presentada y analizada, concluimos que el proyecto cumple razonablemente los requisitos de justificación contemplados en el Convenio firmado con la entidad beneficiaria y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

Muy atentamente,
PKF ATTEST

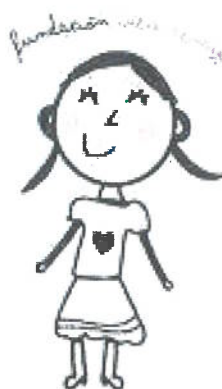

Manuel Gardeazabal

F B A

Fundació Bosch Aymerich

JUSTIFICACIÓN PLAN DE PROYECTOS

FUNDACIÓN INÉS ARNAIZ



Introducción

La Fundación Inés Arnaiz es una fundación benéfica de carácter asistencial, cuya actividad se centra en la atención a la infancia. Los proyectos que desarrolla la Fundación están vinculados a la ayuda a familias y niños con cardiopatías.

Breve descripción del proyecto

La Fundación Inés Arnaiz está desarrollando el proyecto “Hogares con corazón”, a través del cual se ofrece alojamiento en Barcelona a aquellas familias que, residiendo habitualmente en otras ciudades, tienen que pasar un tiempo en la ciudad como consecuencia de la hospitalización o tratamiento médico de sus hijos. La Fundación ofrece a Hospitales y a otras Asociaciones o Fundaciones una vivienda y la pone a disposición de familias carentes de los recursos económicos precisos para encontrar un alojamiento en el caro mercado barcelonés. Además, el proyecto incluye atención y apoyo por parte de la Fundación a la familia que ocupe la vivienda, tanto de carácter logístico, como emocional.

Área a la que se dirige

Valoración

Las acciones contempladas en el convenio de colaboración entre la Fundación Bosch Aymerich y la Fundación han ido dirigidas a:

- 38 familias de niños con enfermedades que requieren alojamiento en Barcelona y que por motivos económicos no pueden acceder a él.



Periodo de ejecución del proyecto

Valoración

El proyecto se ha desarrollado durante el año 2024.



Financiación del proyecto

Valoración

La ayuda entregada por la Fundación Bosh Aymerich para el proyecto asciende a 10.000 euros.

Se han facilitado las facturas y pagos correspondientes y justificantes de gastos de personal del proyecto asociados a los costes incurridos.



Actuaciones realizadas

Valoración

Las actividades realizadas han sido:

- Ofrecer alojamiento temporal a las familias de niños con enfermedades que requieren hospitalización.
- Identificar las necesidades de cada familia y proporcionar respuesta.
- Prestar apoyo emocional a las familias durante su estancia en Barcelona.



Objetivos conseguidos

Valoración

- Ubicar a todas las familias que han solicitado el servicio en pisos cercanos a los hospitales donde su hijos/as recibían tratamiento.
- Incorporación de un educador social que acompaña emocionalmente a las familias.
- Coordinar los servicios con el hospital Sant Joan de Dèu y el hospital Vall d'Hebron para derivar a las familias a los servicios ofrecidos por la Fundación.



Impacto económico y social del proyecto

Valoración

En cuanto al impacto económico, gracias a la donación recibida por parte de la Fundación Bosch Aymerich se ha podido desarrollar el proyecto y conseguir los objetivos.

En cuanto al impacto social, este proyecto ha supuesto contribuir a la consolidación del servicio ofrecido por la Fundación para familias de niños enfermos que se tienen que alojar en Barcelona.



Desviaciones

Valoración

No se han encontrado desviaciones ni incidencias durante el proyecto.



Conclusiones

Valoración

El ejercicio 2024 ha sido un año de consolidación para el proyecto "Hogares con Corazón", con un aumento en el número de familias atendidas y una ampliación de la red de hospitales colaboradores. En el futuro, el objetivo será seguir ampliando los servicios y la capacidad de acogida, así como mejorar la profesionalización del apoyo a las familias. A partir de 2025, se prevé abrir el quinto piso y ampliar la oferta de acogida para poder atender a más familias en situación de vulnerabilidad. La Fundación continuará trabajando para garantizar que las familias tengan acceso a un alojamiento digno y un soporte emocional adecuado, para afrontar la situación difícil de tener un hijo con una enfermedad grave. Los esfuerzos continuarán orientados a reducir las desigualdades sociales y en mejorar la calidad de vida de las familias atendidas.



Valoración: positiva, objetivos conseguidos y gastos justificados